



MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA

LA HIGUERA, Septiembre 30 del 2013

VISTOS:

La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602 del Año 1999, el acta de instalación del Concejo Municipal de La Higuera, el acuerdo de concejo Municipal N° 109, tomado en sesión ordinaria N° 29 de fecha 30 de Septiembre del 2013 y en uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

La solicitud de Modificación Presupuestaria N° 09/2013 de Salud, la ejecución del presupuesto y el ingreso de valores para la cancelación de la asignación por desempeño en condiciones difíciles.

D E C R E T O 3567/

Apruébese la siguiente modificación al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente para el año 2013, como sigue:

**SUPLEMENTACION PROGRAMA GESTION DEPTO DE SALUD
PROGRAMA DE GESTION
AUMENTA INGRESOS**

Subt.	Item	Asig.	Sub.- Asig.	Denominación	Monto M\$	Observaciones
05	03	006	001	Del Servicio de Salud Atención Primaria	29,000	Ingreso correspondiente a mayor aporte proveniente del Servicio de Salud Coquimbo por concepto de asignación de desempeño difícil
TOTAL					\$ 29,000	

**PROGRAMA DE GESTION
AUMENTA GASTOS**

Subt.	Item	Asig.	Sub.- Asig.	Sub.- Sub.- Asig.	Denominación	Monto M\$	Observaciones
21	'01	'001	'028	'002	Asignación por desempeño en condiciones difíciles	\$ 20,000	Para la cancelación de Asignación de desempeño en condiciones difíciles personal de Planta Red de salud Municipal
21	'02	'001	'027	'002	Asignación por desempeño en condiciones difíciles	\$ 9,000	Para la cancelación de Asignación de desempeño en condiciones difíciles personal de Contrata Red de salud Municipal
						\$ 29,000	TOTAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



**MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL**



**YERKO GALLEGUILLLOS OSSANDÓN
ALCALDE**

Distribución:

- 1.- Depto. de Finanzas
 - 2.- Contabilidad
 - 3.- Secretaria Municipal
 - 4.- Archivo 745/30-09
- YGO/MPB/LOW/mzc